

2. «O heuscara lauda ezac garacico herria / Ceren hantic vqhen baytuc behar duyan thornuya / Lehenago hi baitinçan lengoagetan azquena / Oray aldiz içaneniz orotaco lehen-na.» Existe una versión cantada de este verso en el disco de Oskorri *Mosen Bernat Etxepare 1545* CBS Madrid 1977, Elkar Donostia 1990.

Juan NAVARRO LOIDI

AGRONOMÍA E INGENIEROS AGRÓNOMOS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

Jordi Cartaña i Pinén

Col. La Estrella Polar, Ediciones del Serbal, Barcelona, 2005, 330 p. + 1 CD
ISBN: 84-7628-358-X

Durante el siglo XIX se produjo el proceso de institucionalización de la agronomía en España. La participación activa de las diferentes administraciones públicas, tanto la central como la local, ayudaron a la consolidación de esta disciplina científica, especialmente en la introducción de las enseñanzas agrícolas en los estudios primarios y secundarios, la regulación y organización de centros de enseñanza profesional e de investigación agronómica y la creación de un grupo de profesionales al servicio de la administración —los ingenieros agrónomos— que, con su actividad científica y profesional favorecieron la modernización y el desarrollo de la agricultura española.

El texto, que se presenta de forma cronológica, destaca en primer lugar los intentos hechos por la Ilustración española para fomentar y divulgar la «nueva» agricultura durante los reinados de Carlos III y Carlos IV. También se estudia el proceso de formación y la organización de las primeras cátedras y escuelas agrícolas creadas en el primer tercio del siglo XIX, durante la restauración borbónica de Fernando VII.

Entre estas instituciones, dirigidas a la formación de hacendados y terratenientes, y sostenidas con fondos provinciales bajo la tutela de las Sociedades Económicas y las Juntas de Comercio, destacaron la Escuela de Botánica y Agricultura de Barcelona y las Cátedras de Agricultura de Valencia y del Jardín Botánico de Madrid.

Una vez instaurado el régimen liberal en España, durante la década de 1840, se crearon los primeros Institutos de Bachillerato en todas las provincias del Estado, algunos de los cuales incorporaron en sus programas los estudios agrícolas. La ley de enseñanza de 1857 reguló y homologó estos estudios incorporándolos en los denominados «estudios de aplicación», que permitían la obtención del título de perito agrícola. Estas enseñanzas profesionales de grado medio estuvieron vigentes hasta 1876.

A partir de 1849, en las escuelas primarias y normales también se obligó el aprendizaje de los nuevos principios agronómicos. Como manual de estudio fue escogida la *Cartilla de Agricultura* de Alejandro Oliván, texto que fue obligatorio hasta 1882.

De forma paralela, en 1848 y por iniciativa de Juan Bravo Murillo se creaban las Juntas Provinciales de Agricultura con la misión de impulsar el fomento agrícola en el ámbito local. Un año después se organizaron en Madrid unas Juntas Generales de Agricultura, que han sido consideradas como el primer congreso de carácter científico celebrado en España.

Una de las primeras tareas llevadas a cabo por las Juntas, durante la década de 1850, fue la creación de escuelas agrícolas, siguiendo el modelo francés de Grignón. Algunos de estos centros perduraron hasta finales del siglo como la Escuela de Fortianell en Girona, la de Tudela, la de Álava o más tardíamente la Granja Experimental de Barcelona.

La enseñanza superior de la agricultura fue competencia exclusiva del Estado. El 1855 se creó la Escuela Central de Agricultura en Aranjuez que a lo largo de su funcionamiento sufrió numerosas reorganizaciones. El 1869 fue trasladada a la Moncloa cambiando la denominación a Escuela General de Agricultura y posteriormente a Instituto Agrícola de Alfonso XII. Actualmente es la sede de la Presidencia del Gobierno. Cabe destacar que este centro fue el tercero que se creó en Europa de estas características, después del intento fallido de Versalles y de una experiencia similar llevada a cabo en Lisboa el 1853.

La Escuela Central nutrió el Estado de un nuevo colectivo profesional —los ingenieros agrónomos— que ejerció un papel fundamental en el proceso de modernización de la agricultura española.

Un análisis de la organización académica, el profesorado y la evolución de las enseñanzas y las disciplinas a lo largo de la segunda mitad del ochocientos nos da una visión bastante completa del carácter minoritario y elitista del centro, tanto por la dificultad de acceso, como por la excelente formación que recibían los aspirantes a ingenieros agrónomos.

Terminados sus estudios, los ingenieros eran destinados a las diferentes provincias españolas como catedráticos de agricultura de los Institutos y como secretarios de las respectivas Juntas Provinciales. El gobierno se aseguraba el control de las propuestas de fomento que s'acordaban en los entes locales y en muchas ocasiones tomaban la iniciativa en la organización del desarrollo agrícola de los diferentes territorios.

A raíz de la promulgación de la Ley de Enseñanza Agrícola, el 1876 se creó un nuevo tipo de centros agronómicos: las estaciones agronómicas y las granjas escuelas experimentales.

Estos nuevos centros, mas especializados y con una orientación diferente de les cátedras y escuelas de agricultura anteriores, representaban una adaptación a las profundas transformaciones que estaba experimentando la agricultura europea debido a los adelantos científicos y técnicos. Las características principales se basaban en su descentralización, sus funciones experimentales y divulgadores, así como el asesoramiento directo a los agricultores de cada territorio.

A raíz de la introducción en España de las nuevas teorías de Liebig en los años centrales del siglo, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro creó, el 1867 en Barcelona, la primera estación agronómica española. No obstante, diversos problemas aparecidos entre la administración central y las principales diputaciones, retardaron notablemente la implantación de estos nuevos centros por todo el territorio del Estado. Este hecho, más las guerras coloniales, disminuyeron su número, existiendo solo diez centros agronómicos en funcionamiento a finales del siglo.

Habría que esperar a los primeros años del siglo XX para que se multiplicase su número, llegando a sesenta en 1920, entre granjas experimentales y estaciones agronómicas. Cabe indicar la creación en Catalunya, el 1911, de la Escola Superior d'Agricultura de Barcelona, segundo centro de enseñanza superior.

Conjuntamente con el estudio sobre el proceso de institucionalización de la agronomía en España, el libro incluye un CD-room que contiene un repertorio biográfico y bibliográfico de aquellos agrónomos y escritores españoles de temática agrícola que publicaron en el siglo XIX. De los 1.468 autores localizados se ha recopilado, siempre que ha sido posible, información sobre la procedencia geográfica, la formación inicial y la actividad profesional y académica realizada a lo largo de su vida. También se informa sobre su actividad política y su afiliación a sociedades científicas y sociales. Finalmente se recogen 5.020 textos de carácter agrícola entre monografías, artículos y traducciones.

M.T. MARQUÉS